TUTORIAL PARA INSPECTORES SOBRE

REVALIDAR TRAYECTORIAS

Para el Nivel Secundario

Subsecretaría de
PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y MODERNIZACIÓN

Secretaría de
EDUCACIÓN

Ministerio de
EDUCACIÓN

CÓRDOBA
entre todos
Hacemos

Índice

REVALIDAR TRAYECTORIAS 3

1. Acceso 4

2. Revalidar Trayectorias 5

3. Anular Revalidación de Trayectorias 9

Contenido disponible bajo Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivar 2.5 Argentina.

Sistema Gestión Estudiantes

REVALIDAR TRAYECTORIAS

El proceso para la generación de analíticos digitales con validez nacional, comprende una serie de pasos o instancias a cumplir, para ello, se crearon en el Sistema Gestión Estudiantes, en adelante SGE, distintas funcionalidades que se alojan dentro de la categoría Analíticos y Títulos.

Como primera instancia, el directivo o personal autorizado debe registrar las trayectorias de cada uno de los y las estudiantes del establecimiento. Para ello, actualmente, se encuentra habilitada para todos los establecimientos secundarios de la Provincia, la funcionalidad llamada "Gestionar Trayectorias", procedimiento que se explica en el tutorial 312-Gestionar Trayectorias.

El segundo paso, consiste en la validación de las trayectorias por parte de los directivos del establecimiento a través de la funcionalidad llamada "Validar Trayectorias", procedimiento que se explica en el tutorial 319-Validar Trayectorias.

El acceso a la funcionalidad "Validar Trayectorias", se habilitará en forma progresiva a todos los directivos de los establecimientos secundarios.

Luego de ser validadas, el inspector o inspectora de zona, es el encargado de realizar la revalidación de las trayectorias, procedimiento que se explica en este tutorial.

Para realizar el procedimiento de validación y revalidación de las trayectorias, el directivo y el inspector respectivamente, debe ingresar su PIN de 4 dígitos de CiDi nivel 2.

A continuación, desde el área de despacho del Ministerio de Educación se realiza el visado y posteriormente, se genera la firma digital, asegurando la veracidad del título analítico. Con la firma digital, se crea también un código QR a través del cual se podrá descargar el analítico en formato PDF.

1. Acceso

Ingresar desde el menú a “Opciones Educación Común”, seleccionar “Analíticos y Títulos” y luego “Revalidar Trayectoria”.

2. Revalidar Trayectorias

Para buscar una Escuela en particular, puede ingresar el Código Escuela o su Nombre y seleccionar Buscar.

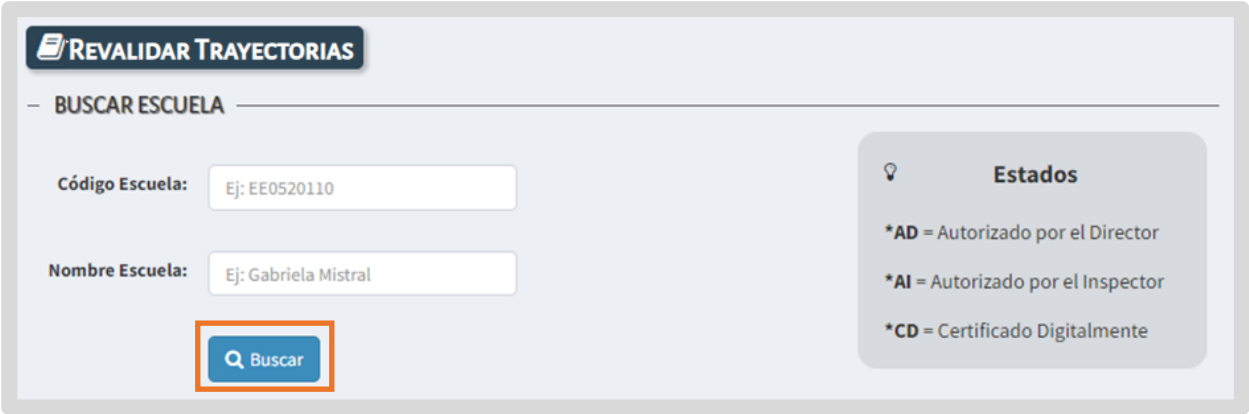

Se abre una ventana con información que se corresponde con los datos ingresados. Si es la escuela correcta, seleccionarla.

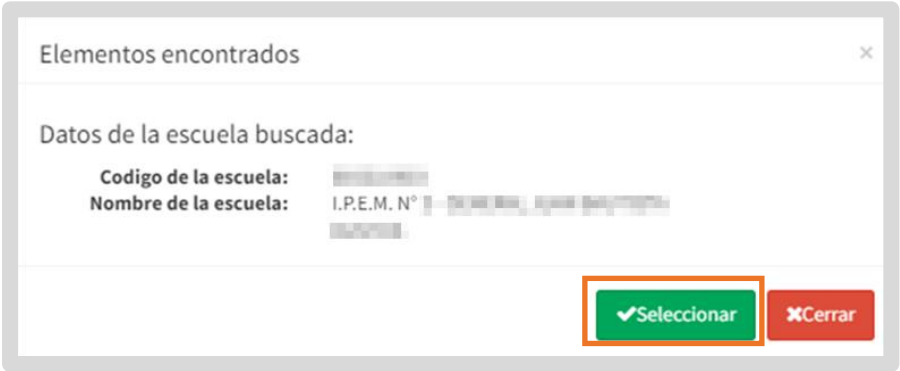

En "Trayectorias", se listan los estudiantes que se encuentran en condiciones de revalidar su trayectoria.

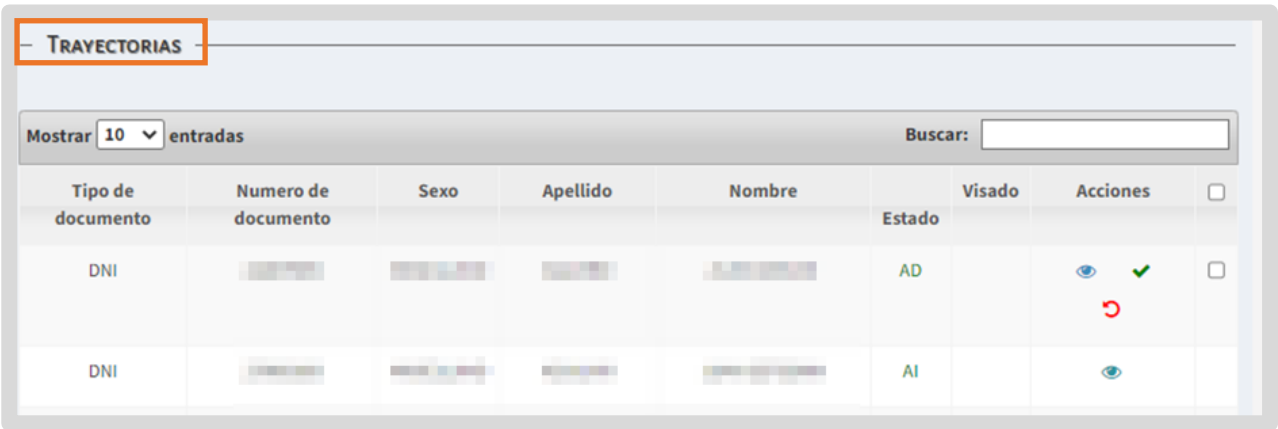

En la columna Acciones, se muestran diferentes botones en función del estado en que se encuentra la generación del analítico.

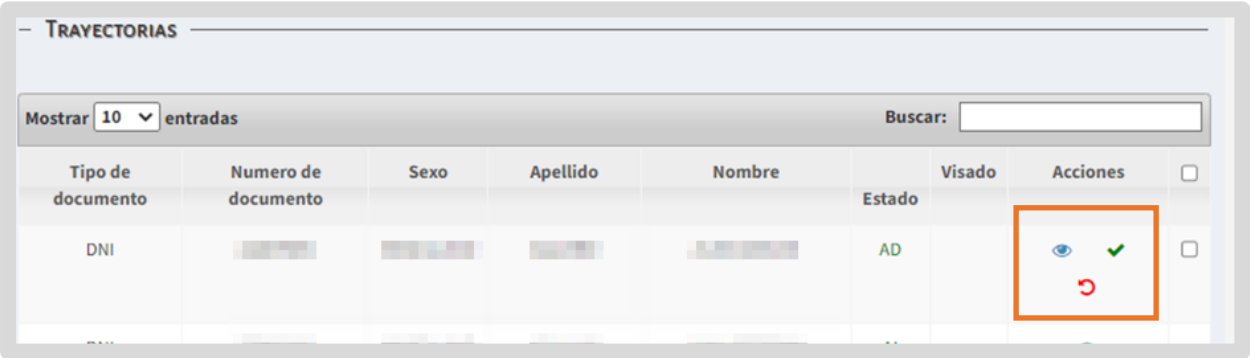

A través de este botón es posible ver el registro de la trayectoria del estudiante.

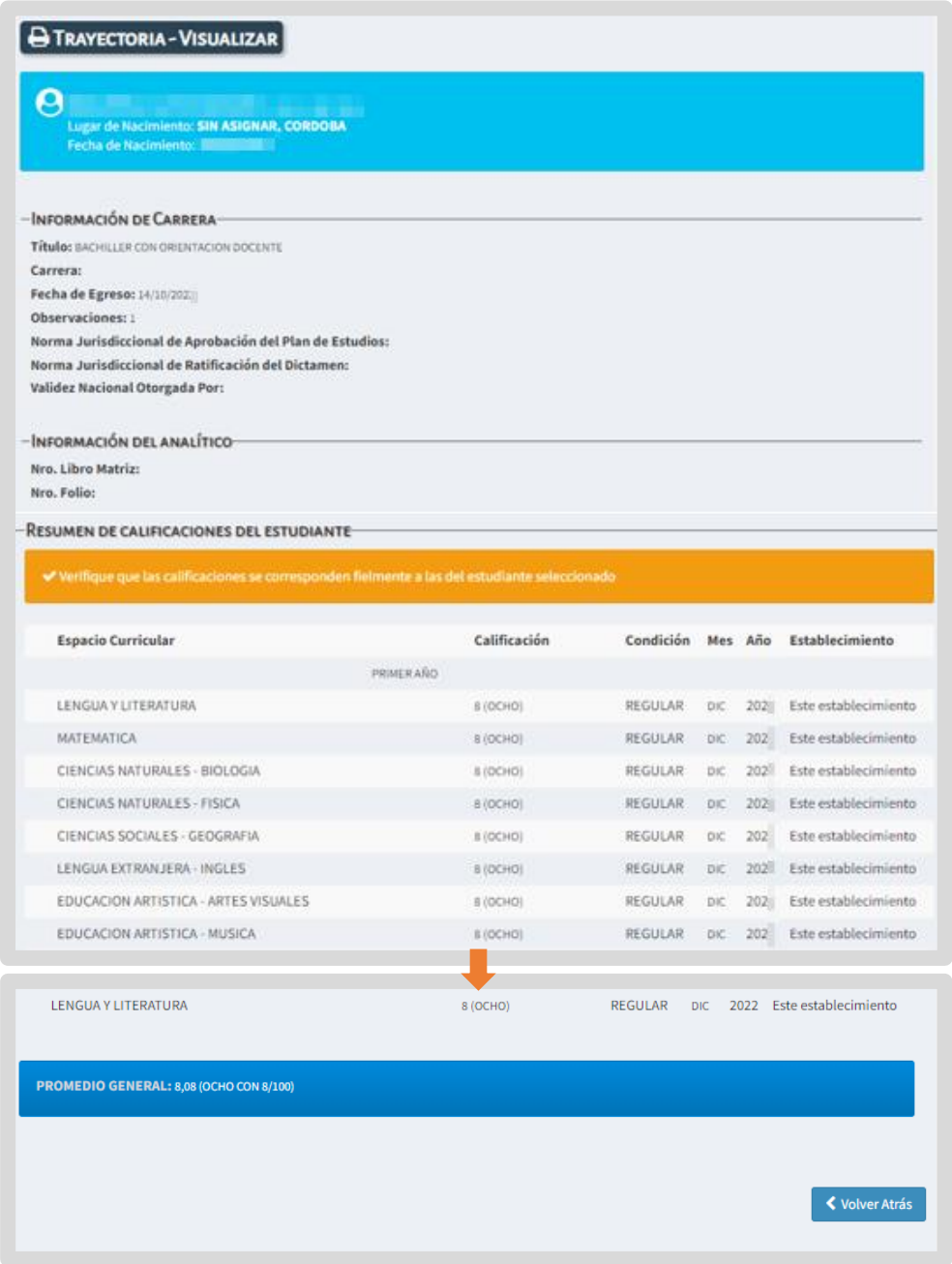

El botón Revalidar se habilita cuando la trayectoria del estudiante ha sido finalizada y se encuentra en condiciones de ser revalidada por el inspector del establecimiento. Al seleccionarlo, el SGE solicita confirmar la revalidación.

A continuación, el directivo debe ingresar su número de cuatro dígitos del PIN que corresponde al Nivel 2 de CiDi y seleccionar Confirmar.

La trayectoria pasa a tener el estado AI: Autorizado por el Inspector y queda habilitada para ser visada por el área de Legalizaciones.

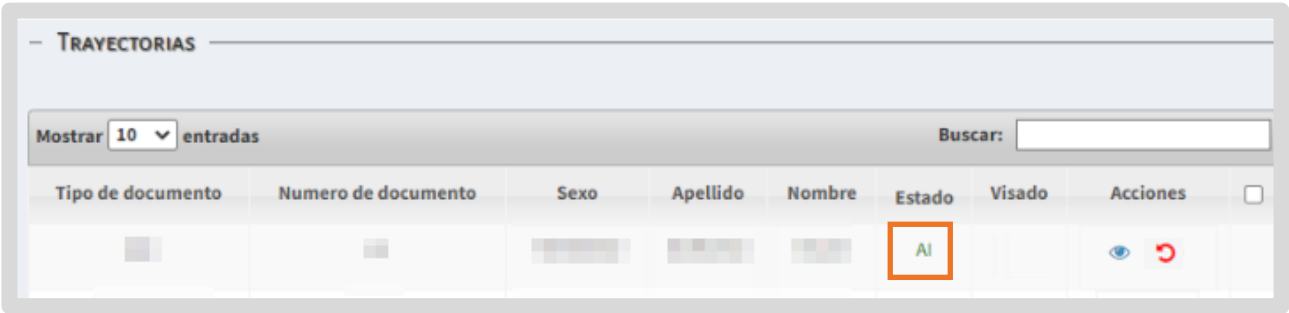

Cuando la trayectoria sea visada por el área de Legalizaciones se muestra este ícono en la columna “Visado” y se oculta la posibilidad de anular la revalidación por parte del Inspector.

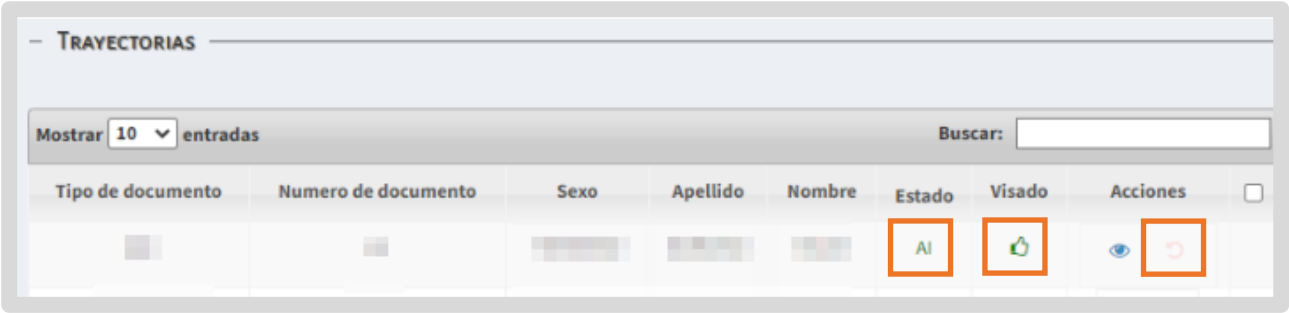

Finalmente, cuando de genera el Certificado Digital, en la columna “Estado” se muestra la sigla CD: Certificado Digitalmente. El certificado digital ya se encuentra en condiciones para ser entregado al estudiante.

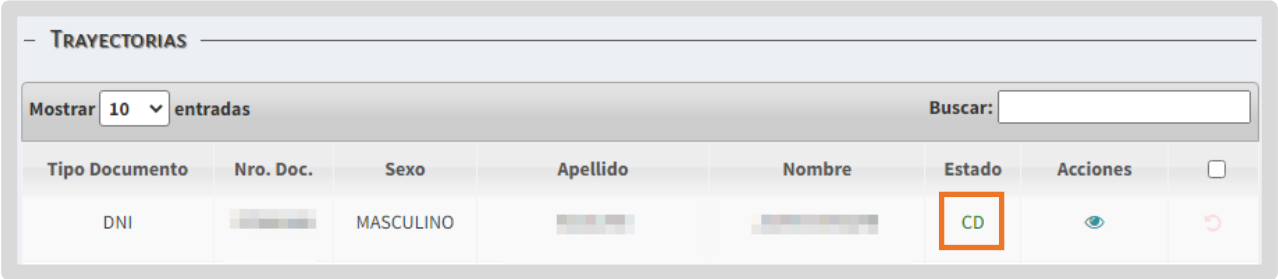

3. Anular Revalidación de Trayectorias

Mientras se encuentra pendiente el visado por el Área de Legalización, el inspector tiene habilitada la opción ↺ que permite anular la revalidación.

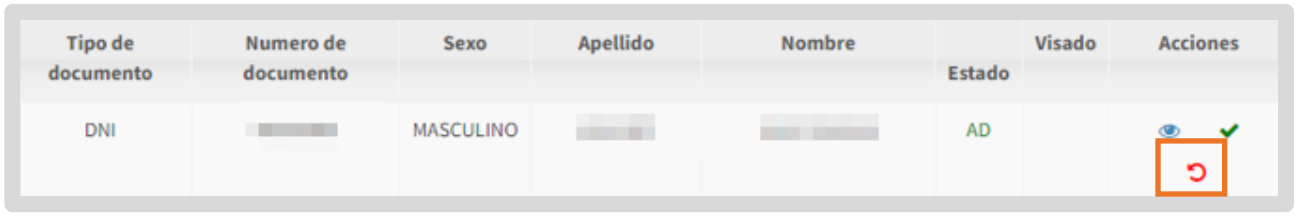

Este botón permite anular la Revalidación de la trayectoria por ejemplo, cuando se el inspector realice alguna observación.

Al seleccionarlo, el SGE solicita confirmar la anulación.

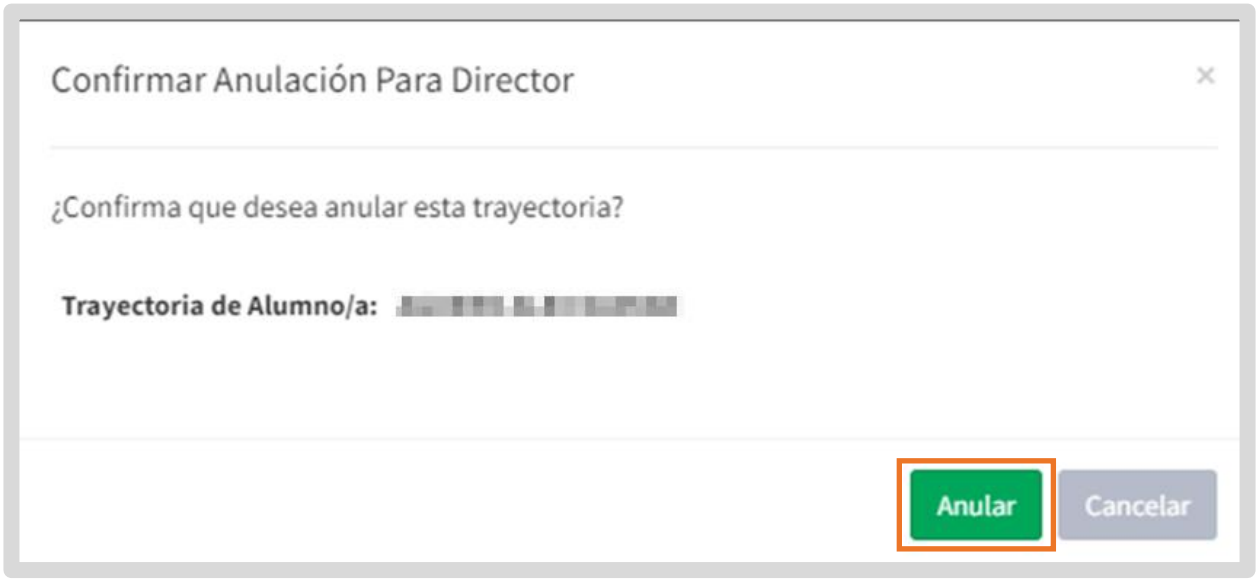

El estudiante deja de aparecer dentro de la funcionalidad “Revalidar Trayectorias”, hasta que el directivo corrija las observaciones y vuelva a finalizar la trayectoria dentro de la funcionalidad “Gestionar Trayectorias”.

Este contenido fue realizado por el equipo profesional de la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Educación

Datos de contacto

Av. Colón 97 – 6° piso – Córdoba Capital

Consultas y/o Reclamos

Ingrese al Formulario disponible en
www.cba.gov.ar/gestion-estudiantes

Subsecretaría de PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y MODERNIZACIÓN
Secretaría de EDUCACIÓN
Ministerio de EDUCACIÓN
CÓRDOBA entre todos Hacemos